ESTUDIO TECNICO DE CONVENIENCIA Y OPORTUNIDAD CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS

FECHA:	15 de octubre de 2021

1. GENERALIDADES		
1.1 PLAN ANUAL DE ADQUISICIONES		
DEPENDENCIA DONDE SURGE LA NECESIDAD	SECRETARIA DE GESTION MINERO Y ENERGETICO SOSTENIBLE	
CODIGO UNSPSC	80101504, 80101604, 81100000, 80120000, 80121704, 81100000, 80160000, 80161500	
ORIGEN DE LOS RECURSOS	Recursos de Inversión Rubro	
	Sector: 21 – MINAS Y ENERGIA Fuente: 02 - LIBRE DESTINACION Programa: 2104 – CONSOLIDACION PRODUCTIVA DEL SECTOR MINERO Subprograma: 2104022 – SERVICIO DE ASISTENCIA TECNICA PARA LA INNOVACION Y EL DESARROLLO TECNOLOGICO EN LA MINERIA Proyecto: 2021004540007 - "FORTALECIMIENTO A LA GESTION Y ASISTENCIA TECNICA DEL SECTOR MINERO-ENERGETICO EN LA VIGENCIA 2021 EN EL DEPARTAMENTO NORTE DE SANTANDER" CCPET: 2.3.2.02.02.009 - SERVICIOS PARA LA COMUNIDAD SOCIALES Y PERSONALES	
	Recursos SGR Rubro	
CÓDIGO BPPID (Si aplica)	2021004540007	
META PDD (Si aplica)	908, 911, 914	
1.2 MODALIDAD DE SELECCIÓN		
MODALIDAD	**CAUSAL**	
CONTRATACION DIRECTA	Contratación de Servicios Profesionales y de apoyo a la gestión	
1.3 TIPO DE CONTRATO A CELEBRAR		
	Prestación de Servicios Profesionales	X
	Prestación de Servicios de Apoyo a la Gestión	

ESTUDIO TECNICO DE CONVENIENCIA Y OPORTUNIDAD
CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 25 de la Ley 80 de 1993, la Ley 1150 de 2007, Decreto 1082 del 2015 y sus decretos reglamentarios vigentes, se procede a efectuar el estudio previo sobre la conveniencia y oportunidad para llevar a cabo la presente contratación.

2. DESCRIPCIÓN DE LA NECESIDAD A SATISFACER

Para poder adelantar y ejecutar todas las actividades descritas en el plan de desarrollo de la Gobernación del Departamento de Norte de Santander, La secretaria de Gestión Minero Y Energético Sostenible requerirá para prestar sus servicios de apoyo a la gestión como **CONTADOR PÚBLICO, ESPECIALISTA EN DERECHO PUBLICO FINANCIERO.** para que con sus conocimiento y experiencia ayude al desarrollo de las distintas actividades, programas y proyectos, y metas establecidas en el plan de desarrollo que permita fortalecer las actividades minero energética.

Se ha determinado la necesidad de obtener apoyo profesional para este Despacho, a través de la prestación de servicios profesionales externos, por cuanto no se cuenta con personal de planta con este perfil ó el que existe no es suficiente, para Prestar los servicios como **CONTADOR PÚBLICO, ESPECIALISTA EN DERECHO PUBLICO FINANCIERO** para la gestión, asesoría, seguimiento y acompañamiento a los programas y proyectos de la Secretaría de Gestión Minero y Energética Sostenible del Departamento Norte de Santander, en el marco del proyecto "FORTALECIMIENTO A LA GESTIÓN Y ASISTENCIA TÉCNICA DEL SECTOR MINERO-ENERGETICO EN LA VIGENCIA 2021 EN EL DEPARTAMENTO NORTE DE SANTANDER" con el Código BPIN 2021004540007.

3 OBJETO A CONTRATAR

EL CONTRATISTA se compromete para con EL DEPARTAMENTO a Prestar los servicios como **CONTADOR PÚBLICO, ESPECIALISTA EN DERECHO PUBLICO FINANCIERO** para la gestión, asesoría, seguimiento y acompañamiento a los programas y proyectos de la Secretaría de Gestión Minero y Energética Sostenible del Departamento Norte de Santander, en el marco del proyecto "FORTALECIMIENTO A LA GESTIÓN Y ASISTENCIA TÉCNICA DEL SECTOR MINERO-ENERGETICO EN LA VIGENCIA 2021 EN EL DEPARTAMENTO NORTE DE SANTANDER" con el Código BPIN 2021004540007.

3.1 ESPECIFICACIONES – ACTIVIDADES ESPECIFICAS – ALCANCE

1. Apoyo profesional en la organización y tabulación de la información de las UPM
2. Apoyo profesional en consolidación de la información solicitada a las entidades competentes relacionadas con los procesos de formalización de las UPM.
3. Apoyo en el cumplimiento del PDD, de acuerdo con lo asignado.
4. Apoyo profesional al secretario de Gestión Minero y Energética sostenible, en el desarrollo de mesa de trabajo, eventos y proyectos que adelante este despacho.
5. Apoyo profesional en el área de contratación enfocado en la elaboración de convenios interadministrativos, convenios de cooperación, convenios de

cooperación, mínimas cuantías, selección abreviada, concursos de mérito y licitación pública.

6. Apoyo profesional en el fortalecimiento de los proyectos elaborados en la secretaria para hacer seguimiento con forme a los lineamientos establecidos por el gobierno nacional y el DAFP con relación al modelo integrado de planeación y gestión (MIPG)

4. JUSTIFICACIÓN DE LA MODALIDAD DE SELECCIÓN Y FUNDAMENTOS JURÍDICOS

Contratación directa para la prestación de los Servicios Profesionales, Artículo 2, Ley 1150 de 2007; Decreto 1082 de 2015, artículo 2.2.1.2.1.4.9.

5. VALOR ESTIMADO DEL CONTRATO, JUSTIFICACIÓN DEL MISMO Y FORMA DE PAGO (Este debe corresponder a las variables tenidas en cuenta en el documento "ANALISIS DEL SECTOR")

Se analizaron los contratos celebrados en la anterior vigencia fiscal y se tuvo en cuenta los mismos comprendidos desde el mismo objeto contractual o similar para efectos estimar el valor a cancelar por sus honorarios como **CONTADOR PÚBLICO, ESPECIALISTA EN DERECHO PUBLICO FINANCIERO**.

El Departamento a través de la Secretaria de Gestión Minero Y Energético Sostenible requiere suscribir contratos servicios como **CONTADOR PÚBLICO, ESPECIALISTA EN DERECHO PUBLICO FINANCIERO** para la gestión, asesoría, seguimiento y acompañamiento a los programas y proyectos que adelanta la Secretaria de Gestión Minero Y Energético Sostenible del Departamento Norte de Santander, en el marco del proyecto BPIN "FORTALECIMIENTO A LA GESTIOIN Y ASISTENCIA TECNICA DEL SECTOR MINERO-ENERGETICO EN LA VIGENCIA 2021, DEPARTAMENTO NORTE DE SANTANDER" con el código BPIN 2021004540007.

Plazo: El plazo estimado para la ejecución será de **UN (1) MES Y QUINCE (15) DIAS**.

Por lo anteriormente expuesto, el DEPARTAMENTO cancelará el valor del presente contrato la suma de **CUATRO MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS ($ 4.500.000),** los cuales se cancelara al contratista así en **UNA (1)** mensualidad vencida por valor de **TRES MILLONES DE PESOS M/CTE ($3.000.000) Y UN ULTIMO PAGO POR VALOR DE UN MILLON QUINIENTOS MIL PESOS M/CTE ($ 1.500.000)** cada uno, previa presentación por parte del Contratista del informe de ejecución de las actividades relacionadas con el objeto del contrato, certificación de cumplimiento a satisfacción expedida por el Supervisor del contrato, y de la presentación de los respectivos soportes de pago de aportes al sistema de seguridad social en salud, pensión, y riesgos profesionales, de conformidad con lo establecido en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002, en el artículo 23 de la Ley 1150 de 2007, y en la Ley 1562 de 2012, y demás normas vigentes.

Ante el incumplimiento de estas obligaciones, el DEPARTAMENTO dará aviso de tal situación a las autoridades competentes.

6. CRITERIOS PARA SELECCIONAR LA OFERTA MÁS FAVORABLE

IDONEIDAD	Bachiller	
	Técnico o Tecnólogo	
	Pregrado: **CONTADOR PÚBLICO**	X
	Especialización: **ESPECIALISTA EN DERECHO PUBLICO FINANCIERO**	X
	Otros Posgrados	
	Otros estudios	
EXPERIENCIA	General: **CONTADOR PÚBLICO**	
	Específica en el sector	
	Persona Natural	X
	Persona Jurídica	
	Objeto social – Código CIUU	
	Facultades del representante legal	
	Autorizaciones del órgano social competente	
	Ausencia de inhabilidades e incompatibilidades	X
	Autorización de autoridad competente (Cuando se requiera permisos o habilitaciones legales)	

6.1 DOCUMENTOS PARA ACREDITAR LOS CRITERIOS DE SELECCIÓN

CRITERIO	DOCUMENTOS	
Para efectos de realizar la revisión técnica el proponente deberá cumplir como mínimo con los requerimientos que se describen a continuación y que serán detallados en el anexo técnico.	Carta de presentación de la propuesta firmada, en la que declare bajo la gravedad de juramento, no encontrarse incurso en ninguna causal de inhabilidad o incompatibilidad que le impida celebrar la orden contractual.	X
	Hoja de vida registrada en el SIGEP con sus respectivos soportes académicos y laborales.	X
	Copia de Cédula de Ciudadanía	X
	Copia del Registro Único Tributario (RUT) expedido por la DIAN	X
	Formato Único de Hoja de vida como persona natural Formato DAFP	X
	Declaración Juramentada de bienes y renta y actividad económica privada como persona natural Formato DAFP.	X

	Tarjeta Profesional o Matrícula Profesional.	X
	Copia de Certificación reciente de afiliación al Sistema de Seguridad Social Integral, ò de afiliación reciente ò del último recibo de pago, en la cual se demuestre su vinculación como cotizante; se entenderá como reciente el documento expedido con antelación máxima de treinta (30) días al inicio de la orden contractual (Para todo contrato, sin importar duración ni cuantía	X

7. ANALISIS DEL RIESGO Y FORMA DE MITIGARLO (La tabla de estimación y valoración del riesgo es la que se encuentra inserta en el Anexo 1 "Matriz de Riesgo")

8. GARANTIAS: El contratista se obliga a constituir a favor y a satisfacción del **Departamento Norte de Santander**, NIT **800103927-7**, una garantía expedida por una compañía de seguros legalmente autorizada para funcionar en Colombia, cuyas pólizas matrices estén aprobadas por la Superintendencia Financiera.

La garantía deberá amparar los siguientes riesgos:

Garantía Única	SI	NO	(%)	Vigencia
Cumplimiento de las obligaciones surgidas del contrato estatal.	X		10	duración del contrato

9. ANALISIS DEL RIESGO Y FORMA DE MITIGARLO (La tabla de estimación y valoración del riesgo es la que se encuentra inserta en el Anexo 1 "Matriz de Riesgo")

10. INDICACION DE SI EL PROCESO ESTA COBIJADO POR UN ACUERDO COMERCIAL. Las contrataciones directas no están cobijadas por Acuerdos Internacionales o Tratados de Libre Comercio

11. EXPERIENCIA: Deberá acreditarse experiencia laboral no inferior a un (1) año.

IDONEIDAD: Titulo en **CONTADOR PÚBLICO, ESPECIALISTA EN DERECHO PUBLICO FINANCIERO.**

JHON LEONARDO OLIVARES RIVERA
Secretario de Gestión Minero Y Energética Sostenible
Proyecto: Suney Jáuregui
Reviso: Jessica Diaz

ESTUDIO TECNICO DE CONVENIENCIA Y OPORTUNIDAD CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS

Anexo A. MATRIZ DE RIESGOS

ANALISIS DEL RIESGO Y FORMA DE MITIGARLO: La tabla de estimación y valoración del riesgo es la siguiente:

No.	CLASE	FUENTE	ETAPA	TIPO	DESCRIPCION (que puede pasar y como puede ocurrir)	CONSECUENCIA DE LA OCURRENCIA DEL EVENTO	PROBABILIDAD	IMPACTO	VALORACION DEL RIESGO	CATEGORIA
1	GENERAL	INTERNO	SELECCIÓN	SOCIAL O POLITICO	Vinculación de personal que no cumple con el perfil requerido por la Entidad	Atraso en el cumplimiento de los fines de la contratación	4	4	8	RIESGO EXTREMO
2	GENERAL	INTERNO	EJECUCION	OPERACIONAL	Incumplimiento tardío o defectuoso del objeto contractual	Atraso o Incumplimiento de las metas institucionales	4	4	8	RIESGO EXTREMO
3	GENERAL	INTERNO	EJECUCION	FINANCIERO	Demora en el pago de los honorarios	Atraso o incumplimiento del objeto contractual	3	3	6	RIESGO ALTO

¿A QUIEN SE LE ASIGNA?	TRATAMIENTO / CONTROLES A SER IMPLEMENTADOS	IMPACTO DESPUES DEL TRATAMIENTO				¿AFECTA LA EJECUCION DEL CONTRATO?	PERSONA RESPONSABLE POR IMPLEMENTAR EL TRATAMIENTO	FECHA ESTIMADA EN QUE SE INICIA EL TRATAMIENTO	FECHA ESTIMADA EN QUE SE COMPLETA EL TRATAMIENTO	MONITOREO Y REVISION	
		PROBABILIDAD	IMPACTO	VALORACION DEL RIESGO	CATEGORIA					¿COMO SE REALIZA EL MONITOREO?	PERIODICIDAD ¿CUANDO?
A LA ENTIDAD	ADECUADA REVISION DE CUMPLIMIENTO DE LOS REQUISITOS DE SELECCIÓN DE PERSONAL	4	3	7	RIESGO ALTO	PROBABLE	ORDENADOR DEL GASTO	15/10/2021	30/010/2021	APLICACIÓN DEL FORMATO "CUMPLIMIENTO DE REQUISITOS"	SEMESTRAL
AL CONTRATISTA	ADECUADA SUPERVISION	3	3	6	RIESGO ALTO	POSIBLE	SUPERVISOR	AL INICIIO DEL CONTRATO	A LA FINALIZACION DEL CONTRATO	CERTIFICADOS DE CUMPLIMIENTO	MENSUAL
A LA ENTIDAD	ADECUADA ELABORACION DEL PAC	3	2	5	RIESGO MEDIO	POSIBLE	CADA SECRETARIO DE DESPACHO	01 DE CADA MES	10 DE CADA MES	CONSOLIDADO DEL PAC	MENSUAL